



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 16 de agosto de 2013-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° 4128-84793-I-2013, Pedido de Adquisición N° 1236, generado por la Secretaría de Servicios Públicos, referido a la *compra de Materiales para revalorizar la Iluminación en Av. Eva Duarte de Perón y Av. Arturo Jauretche, Programa Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria*; y de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a LICITACIÓN PRIVADA N° 34/2013**, que tramita el expediente N° 4128-84793-I-2013 referido a la *compra de Materiales para revalorizar la Iluminación en Av. Eva Duarte de Perón y Av. Arturo Jauretche, Programa Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria*; por un costo estimativo de Pesos Trescientos Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos (\$ 388.400,00).-

ARTICULO 2°: Déjase establecida como fecha de apertura del presente Concurso el **29 de agosto de 2013 a las 10:00 hs.-**

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1202.-


Lic. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN